

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1517

Impreso el día 1° de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** internacional en la práctica de ballet del maestro Héctor Zaraspe. Expresión de reconocimiento. **Carrizo (N. M.), Santillán, Gómez Bull, Mendoza (M. S.), Pérez (M. A.), González (J. V.), Carrillo y Fernández Sagasti.** (7.383-D.-2014.)

– *Ricardo O. Cuccovillo.* – *Manuel I. Molina.* – *Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Mendoza (M. S.), González (J. V.), Carrillo y Fernández Sagasti y de los señores diputados Santillán, Gómez Bull y Pérez (M. A.) por el que se realiza una especial mención de reconocimiento al maestro Héctor Zaraspe por su prestigio y trayectoria internacional en la práctica de ballet y su gran compromiso con inculcar el arte en los niños más necesitados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al maestro Héctor Zaraspe, por su prestigiosa trayectoria internacional en la práctica del ballet, así como su fuerte compromiso en la inserción de los niños más necesitados en este arte.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – *Miguel Torres Del Sel.*
 – *Liliana A. Mazure.* – *Mirta A. Pastoriza.*
 – *María de las Mercedes Semhan.* – *María L. Schwindt.* – *Norma A. Abdala de Matarazzo.* – *María del Carmen Bianchi.*
 – *Gloria M. Bidegain.* – *Sandra D. Castro.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Mendoza (M. S.), González (J. V.), Carrillo y Fernández Sagasti y de los señores diputados Santillán, Gómez Bull y Pérez (M. A.) por el que se expresa reconocimiento al maestro Héctor Zaraspe, por su prestigiosa trayectoria internacional en la práctica del ballet, así como su fuerte compromiso en la inserción de los niños más necesitados en este arte. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la extensa, exitosa y reconocida trayectoria de este maestro de danzas, tanto a nivel nacional como internacional. Este prestigioso hombre de la danza, nacido en la ciudad de Aguilares, provincia de Tucumán, en el año 1930 es admirado en todo el mundo, al punto de llegar a decir que la palabra maestro fue inventada para él. Basta sólo con mencionar que dio clases magistrales en la Juilliard School de Nueva York, y tuvo como alumnos a bailarines de la talla de Rudolph Nureyev, Margot Fontaine y Paloma Herrera, entre otros. Por último, cabe señalar que jamás se olvidó sus raíces, razón por la cual aún hoy sigue poniendo sus esfuerzos en la enseñanza del ballet a los chicos humildes a quienes les transmite su amor por la danza, la música y el arte. Por lo expuesto, y en el convencimiento que esta Honorable Cámara está cumpliendo con un acto de verdadera justicia al reconocer su trayectoria, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Realizar una especial mención de reconocimiento al maestro Héctor Zaraspe por su prestigio y trayectoria internacional en la práctica de ballet y su gran compromiso con inculcar el arte en los niños más necesitados, a realizarse el 18 de marzo de 2015.

Nilda M. Carrizo. – María del Carmen Carrillo. – Anabel Fernández Sagasti. – Mauricio R. Gómez Bull. – Josefina V. González. – Mayra S. Mendoza. – Martín A. Pérez. – Walter M. Santillán.